

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Cinco (5) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2017-00353** de YENNY LORENA FONSECA AMADO contra ACTIVO LEGAL S.A.S., informando que la parte actora allegó solicitud de envío del proceso con destino a la Superintendencia de Sociedades coadyuvada por la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales. Sírvase proveer.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



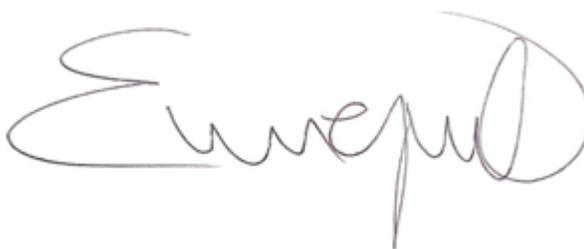
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., Veintitrés (23) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020)

De acuerdo a lo informado por Secretaría, encuentra el despacho que la parte ejecutante dio cumplimiento a lo solicitado mediante providencia de fecha quince (15) de enero de Dos Mil Veinte (2020) indicando que continua la ejecución respecto de los señores JHON ALEXANDER ROJAS QUIMBAYO y MARTÍN JOSÉ SANCHEZ ESQUIVEL.

Así las cosas, se DISPONE el envío de las copias auténticas de la totalidad del expediente con destino a la SUPEINTENDENCIA DE SOCIEDADES a costa de la parte ejecutante.

Para efectos de lo anterior y de conformidad con el art. 114 del C.G.P., la ejecutante deberá acercarse a las instalaciones del despacho el DÍA MARTES VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) a la hora de las NUEVE (9:00 A.M.), a fin de pagar las expensas correspondientes toda vez que el Juzgado no cuenta con los medios técnicos para la reproducción del expediente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 80 FIJADO HOY 26 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karol Tatiana Amaya Esparza', with a stylized flourish at the end.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria